



Francisco Shu Kitaura Joyanes, Secretaria/o del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias de 24 de octubre de 2022, para la formalización de un contrato laboral de un/a Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a líneas de investigación, tecnológicas o de servicios científico-técnicos en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. (TECNOLOGÍA MÉDICA). Código de Proceso Selectivo (PS-2022-062).

CERTIFICA:

Que el tribunal en su reunión de constitución y de realización de primer ejercicio de fechas 2/12/22 y 5/12/22, tomó entre otros los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar el proceso es de 20 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es. la relación que contiene la valoración provisional de la primera fase (oposición), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria.
- 3º Publicar que según el apartado 6.3 de la convocatoria, se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Este plazo no podrá utilizarse, en ningún caso, para añadir, completar o modificar la documentación aportada con la solicitud inicial.
- 4º Dichas alegaciones se enviarán, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo, preferentemente por correo electrónico a la dirección alegaconvocatorias@iac.es conforme a lo previsto en la Disposición Adicional primera del R.D. 203/2021, de 30 de marzo, que establece la obligatoriedad de uso de medios electrónicos en los procesos selectivos para el acceso al empleo público en el ámbito de la Administración General del Estado, habilitando, a disposición de los interesados, los canales de asistencia para el acceso a los servicios electrónicos establecidos en el artículo 4 del Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado

En La Laguna a 07 de diciembre de 2022

El/La Secretario/a



ANEXO I.-

VALORACIÓN PROVISIONAL 1ER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2022-062

D.N.I.	APELLIDOS, NOMBRE	CRITERIOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***1569**	CARNERO ROSELL, AURELIO	9.0	9.7	9.0	7.3		35

1. Una discusión acerca de la frecuencia de Nyquist en el espectro de potencias, los distintos tratamientos posibles al efecto de solapamiento producido por el método de asignación de masas y la interpretación de los multipolos. (máximo 10 puntos)
2. Una discusión acerca de las distintas configuraciones consideradas para el cálculo del biespectro. (máximo 10 puntos)
3. Una discusión acerca de los posibles tratamientos para resolver efectos de la máscara cuando no se tiene una señal cubriendo todo el volumen de la malla. (máximo 10 puntos)
4. Explicar brevemente el funcionamiento de la tomografía por resonancia magnética. (máximo 10 puntos)